Daniel Mato Coordinador

Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior

Experiencias en América Latina



ESALC istituto internacional de la UNESCO ara la Educación Superior América I atina y al Cariba

de las Naciones Unidas para la Educación,

Índice de la Publicación:

Prefacio Ana Lucia Gazzola, Directora del IESALC
Presentación Daniel Mato, Coordinador del Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina
Panorama regional Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Problemas, retos, oportunidades y experiencias en América Latina. Daniel Mato
Argentina
Formación docente en contexto de diversidad lingüística y cultural desarrollada en el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen. Estela Maris Valenzuela
Educación y multiculturalidad: una experiencia de integración dialéctica entre extensión, docencia e investigación desde la Universidad Nacional de Luján. Beatriz Gualdieri, María José Vázquez y Marta Tomé
Bolivia
El Programa de Técnicos Superiores en Justicia Comunitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés. Julio A. Mallea Rada
Universidad Intercultural Indígena Originaria Kawsay. José Luis Saavedra
Experiencias en desarrollo endógeno sostenible: un diálogo entre los saberes de los pueblos originarios y el conocimiento científico moderno en el sistema universitario boliviano. El caso del Centro Universitario AGRUCO. Freddy Delgado Burgoa
Brasil
Formação Indígena na Amazônia Brasileira. Lucio Flores

Estudo sobre a experiência dos Cursos de Licenciatura para a Formação de Professores Indígenas da Universidade do Estado de Mato Grosso. Elias Januário e Fernando Selleri Silva
A experiência de formação de professores indígenas do Núcleo Insikiran da Universidade Federal de Roraima. Fabíola Carvalho e Fábio Almeida de Carvalho
Trilhas de conhecimentos: o ensino superior de indígenas no Brasil. Uma experiência de fomento a ações afirmativas no ensino superior. Antonio Carlos de Souza Lima
A experiência do Programa Políticas da Cor na educação brasileira:uma ação positiva pela democratização do ensino superior. Renato Ferreira
Chile
La Experiencia Pedagógica de Orientación Intercultural del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en la Región de la Araucanía
Teresa Durán, Marcelo Berho y Noelia Carrasco Dos experiencias de formación en interculturalidad del Instituto de Estudios Andinos de la Universidad Arturo Prat: aprendizajes y desafíos futuros. Jorge Iván Vergara y Luis Godoy S
Colombia
Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural: un espacio para el posicionamiento de epistemologías diversas. Graciela Bolaños, Libia Tattay y Avelina Pancho
Experiencias en educación superior de la Organización Indígena de Antioquia y su Instituto de Educación Indígena en alianza con la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquia. Guzmán Cáisamo Isarama y Laura García Castro
¿Etnoeducación o educación intercultural? Estudio de caso sobre la licenciatura en
Etnoeducación de la Universidad del Cauca. Axel Rojas
Balance y perspectiva de la etnoeducación para la diversidad en la Universidad del Pacífico.
Félix Suárez Reyes y Betty Ruth Lozano Lerma

Instituto de Educación e Investigación Manuel Zapata Olivella: una educación intercultural para reafirmar las diferencias. Rubén Hernández Cassiani
Ecuador
La experiencia de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi". Luis Fernando Sarango
La Universidad de Cuenca: su compromiso con la formación universitaria de las nacionalidades indígenas del Ecuador. Alejandro Mendoza Orellana
Experiencia del Programa Académico Cotopaxi, formación en Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana. Marcelo Farfán
La maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Étnicos para profesionales indígenas latinoamericanos: una experiencia intercultural (FLACSO, Ecuador).
Fernando García Serrano
Guatemaia
EDUMAYA: una experiencia de educación superior intercultural desde la Universidad Rafael Landivar
Anabella Giracca
Sobre la experiencia de Mayab´Nimatijob´al -Universidad Maya. Oscar Azmitia
México
Creación y desarrollo inicial de las universidades interculturales en México: problemas, oportunidades, retos. Sylvia Schmelkes
La experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas. Andrés Fábregas Puig
La experiencia educativa de la Universidad Autónoma Indígena de México. Ernesto Guerra García
La experiencia de la Universidad Veracruzana Intercultural. Gunther Dietz

Sobre la experiencia del Centro de Estudios Ayuuk-Universidad Indígena Intercultural Ayuuk
Guillermo Estrada
Nicaragua
Contribución de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) al proceso de construcción de un modelo de desarrollo intercultural, equitativo, autonómico e integrador. Alta Suzzane Hooker Blandford
La interculturalidad: un desafío ineludible de la Bluefields Indian & Caribbean University. Pedro A. Chavarría Lezama
Perú La experiencia del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana. Lucy Trapnell
Experiencias sobre educación superior para indígenas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. María Cortez Mondragón
Venezuela
Universidad Indígena de Venezuela. Esteban Emilio Mosonyi
Experiencias de alcance regional
La experiencia del Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los países andinos (PROEIB-Andes), sede Universidad Mayor de San Simón, Bolivia Vicente Limachi Pérez
La experiencia de la Universidad Indígena Intercultural del Fondo Indígena, sede Universidad Mayor de San Simón, Bolivia. Mario Yapu
Pathways en América Latina: epifanías locales de un programa global. Sylvie Didou Aupetit
Sobre los autores

VENEZUELA

Universidad Indígena de Venezuela

Esteban Emilio Mosonyi (*)

Datos descriptivos básicos

La universidad comienza sus actividades en el año 2001 bajo la denominación de "Escuela Universitaria Indígena de Lenguas". Sin embargo, es en el año 2004 cuando se registra legalmente con el título de Universidad Indígena de Venezuela (UIV). Está ubicada en el eje carretero Ciudad Bolívar-Caicara del Orinoco, específicamente en el kilómetro nº 800, Municipio Sucre, Caño Tauca, Estado Bolívar, Venezuela. Originalmente nace como una iniciativa no gubernamental de la Fundación Causa Amerindia Kiwxi (CAK), destinada a la capacitación de jóvenes indígenas en materia de producción y edición de textos educativos bilingües en distintas lenguas indígenas-español. Causa Amerindia fue creada en 1991 por la Compañía de Jesús, Provincia Venezuela, con el nombre de Secretariado Causa Amerindia. Más tarde, en 1996, este secretariado se transformó en fundación con autonomía y personalidad jurídica propia. En el presente la Universidad Indígena constituye un centro de enseñanza independiente cuya finalidad es la formación de educadores y líderes indígenas, quienes, junto con las comunidades a las cuales pertenecen, participarán activamente en la revitalización de su identidad cultural y lingüística. Todo ello enmarcado en procesos de organización política que viabilicen el desarrollo de proyectos de carácter productivo y social.

Actualmente cuenta con un cuerpo docente de 12 profesionales, todos con gran mística de trabajo y en calidad de colaboradores, quienes ejercen su labor bajo la modalidad de profesores temporales. Algunos de ellos provienen de varias instituciones del país como la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Católica Andrés Bello-núcleo Guayana (UCAB), la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Otros son miembros de la Fundación Causa Amerindia Kiwxi (CAK). Afortunadamente, también se cuenta con la asistencia de personal adscrito a la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y con el apoyo permanente de la Universidad Católica Andrés Bello-núcleo Caracas (UCAB). Por razones casi obvias al comienzo de las actividades los docentes fueron todos criollos. Con el tiempo esta situación fue cambiando y en el presente la participación de profesores y autoridades indígenas es cada vez mayor. En efecto, en la actualidad los ocho (8) alumnos en situación de tesistas y el cuerpo rectoral intervienen directamente bajo la figura de auxiliares docentes. Además, han sido consultados como asesores en el área de lenguas indígenas los expertos Gonzalo Tosantos, Alexander Mansutti, Jorge Díaz Pozo y Esteban Emilio Mosonyi. La matrícula de cursantes para febrero de 2008 alcanza los 120 estudiantes, todos ellos provenientes de ocho pueblos indígenas distintos (eñepá, kariña, kuiva, pemón, piaroa, pumé, sanemá y yekuana). Asimismo, los sabios, chamanes y ancianos de las etnias a las cuales pertenecen los alumnos -quienes son los encargados de asesorarlos- cuentan con un espacio dentro de la institución. Respecto del programa de estudio, aunque es impartido en español, todos los trabajos exigidos por la universidad deben ser presentados en el idioma indígena de la etnia respectiva del estudiante.

^(*) Profesor Titular, Universidad Central de Venezuela y Asesor de la Dirección de Educación Indígena del Ministerio de Educación de Venezuela. e-emosonyi@hotmail.com.

En Daniel Mato (coord.), Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), UNESCO, 2008.

Mecanismo de ingreso y forma de funcionamiento de la Universidad Indígena de Venezuela

Etapa I. Selección de los aspirantes a ingresar a la universidad

Primeramente se establece un vínculo entre la universidad y las comunidades, siendo éstas últimas las que eligen de su propio seno a los futuros aspirantes. Más adelante, el pueblo reunido escogerá a los tutores de los jóvenes seleccionados. Entre los requisitos que se les exige se cuentan:

- Edad mínima de 18 años.
- Conocimiento del idioma materno, incluyendo su dominio oral y escrito.
- Sentirse identificado con su cultura.

La incorporación se lleva a cabo de forma paulatina, con la finalidad de facilitar el proceso de adaptación a la dinámica de funcionamiento de la universidad. El inicio comprende una etapa de tres semanas en la cual el estudiante debe redactar una biografía personal y ejercitarse en actividades educativas con los correspondientes tutores.

Los documentos necesarios para formalizar la inscripción son los siguientes:

- Partida de nacimiento
- Cédula de identidad
- Constancia de estudio
- Certificación emitida por las autoridades de la comunidad a la cual pertenece el indígena.
 Con estos documentos se elabora una ficha personal de cada alumno.

La fase de nivelación comprende dos cursos: el introductorio y el preparatorio. En el introductorio participan aquellos jóvenes que no tienen suficiente dominio oral y escrito del español. Aquí, dependiendo del desempeño del aspirante, al cabo de uno o dos semestres será promovido al curso preparatorio. En el preparatorio se ubican a los estudiantes que todavía no son competentes para ser alumnos regulares, debido básicamente, a una formación académica deficiente.

Etapa II. Sistema organizativo del currículo

Esta etapa consta de dos niveles. El primer nivel abarca cuatro semestres con una carga horaria de 1.440 horas cada uno. Todos estos semestres consisten en cuatro meses de clases presenciales y dos meses continuos de trabajo de campo en la comunidad respectiva. De la actividad de campo se elabora un informe que servirá de instrumento evaluativo del referido semestre.

Para promover al segundo nivel es necesario celebrar un Consejo de Profesores, quienes son en última instancia los que determinan si el alumno cuenta con los créditos exigidos. Diariamente se llevan a cabo encuentros de planificación, reflexión y discusión en las comunidades con el objetivo de definir los parámetros que permitan evaluar aspectos tales como: identidad, responsabilidad, convivencia, solidaridad, creatividad, entre otros.

El segundo nivel también comprende cuatro semestres, en cada uno de los cuales se repite el mismo esquema organizativo de cuatro meses presenciales y dos meses de trabajo práctico. La diferencia con el nivel anterior reside en que a partir del 7mo semestre se deben diseñar proyectos que puedan ser desarrollados tanto dentro de la institución como en las comunidades, además de elaborar un texto de lectura bilingüe español-idioma indígena sobre temas de interés para los pueblos, entre los cuales se incluye información sobre ritos y ceremonias propias.

Etapa III. Elaboración de un trabajo final

Este período abarca la preparación del trabajo final. Se recomienda que el mismo no se extienda más de un año. Aun cuando en este lapso de tiempo no es obligatoria la actividad académica presencial, se recomienda al futuro egresado establecer frecuentes contactos con sus profesores y tutores a la vez que participar en las actividades universitarias, en calidad de docente. El carácter del trabajo debe ser de investigación aplicada en los distintos ámbitos relativos a la cultura indígena, a saber: cosmovisión, espiritualidad, etnohistoria, educación propia, entre otros, sin excluir aquellas áreas del mundo no indígena que puedan servir para proyectos de etnodesarrollo, tales como la agroecología y la organización comunitaria. Entre los campos sugeridos se mencionan la etnobotánica, la etnomedicina, la antropolingüística, la agricultura, el arte indígena, el derecho indígena, y algunos más.

Se divide formalmente en dos niveles, constituidos cada uno por un semestre. El primer nivel consiste en cuatro meses de investigación dentro de la comunidad y dos meses de actividad tutorial. El segundo nivel implica cuatro meses de investigación científico-tecnológica y dos meses de consulta con el tutor, además de la redacción definitiva del trabajo.

En la práctica este ciclo se desarrolla en dos fases. La 1ra fase –como ya se mencionó– comprende dos semestres y puede tener carácter presencial convenido con la universidad. Tiene como propósito continuar y complementar los estudios de especialización. En el primer semestre, los profesores asesorarán a los alumnos respecto de la línea de investigación escogida por éstos en la etapa previa, centrándose en el desarrollo de los diversos aspectos del tema propuesto. Los profesores podrán impartir una o dos clases de dos o tres semanas de duración para orientar al estudiante sobre el ámbito que más le interesa trabajar. Cada curso puede ir acompañado de presentaciones o informes individuales sobre el contenido del mismo. En el segundo semestre se seleccionan uno o dos temas de la especialización, para posteriormente elaborar el trabajo final de licenciatura. La enseñanza es considerada desde una perspectiva global que abarca todas las competencias y los conocimientos adquiridos anteriormente, a través de su sistematización y aplicación práctica. Por ejemplo, el estudiante que haya escogido como temática la etnobotánica asistirá durante el primer semestre a diferentes cursos relacionados con esa materia, y en el segundo semestre, definirá los aspectos puntuales de la etnobotánica que desarrollará en su tesis.

La 2da fase no tiene una duración preestablecida. Comprende la redacción y conclusión definitiva del trabajo de licenciatura. Las exigencias básicas en este lapso se refieren a la orientación de la tesis, es decir, la misma debe tener una proyección tanto en lo concerniente a los problemas globales como a la resolución de problemas de carácter más local. La idea es no descuidar la situación social general y el contexto específico en los cuales están inmersos los pueblos indígenas.

Etapa IV. Consolidación de los nuevos educadores indígenas

Una vez terminado el documento, el estudiante contactará a la etnia respectiva para que esta determine en que comunidad deberá exponerlo oralmente. Cumplido ese requisito, los sabios, chamanes y ancianos —y cualquier otra autoridad representativa— le expedirán una certificación que lo reconoce como educador indígena en la mención correspondiente. Vale resaltar que la modalidad de celebración de ese acto responderá siempre a formas culturales propias, escogidas por el pueblo indígena.

Los egresados de la UIV serán los responsables de promover cambios y proponer iniciativas de realización colectiva en sus pueblos. Los conocimientos adquiridos en el proceso de formación les servirán de base para formular proyectos, junto con la población, quien será la

encargada de materializar la propuesta. Cada proyecto tendrá entre sus finalidades alcanzar una verdadera autonomía económica sustentable que se traduzca en el mejoramiento de la calidad de vida.

A pesar de que la experiencia no está formalmente avalada por el Estado venezolano, el reconocimiento y legitimación por parte de los pueblos participantes es siempre creciente, a tal punto que empresas como la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la Gobernación del estado Bolívar han financiado en más de una ocasión el funcionamiento de la universidad y la construcción de módulos para aulas. A esto se suma, como ya se dijo, el apoyo constante de –carácter material, moral y didáctico– de la UCAB, regentada por la Orden Jesuita.

Objetivos generales y visión general o filosofía que orientan la experiencia

- a) De la educación para indígenas a la educación indígena. Tomando en cuenta que el servicio de educación que ofrece la totalidad de las instituciones es de carácter no indígena y –por lo tanto– constituye un sistema aculturante, esta universidad busca potenciar el conocimiento indígena y convertirse en una alternativa real en la creación de condiciones de igualdad entre los pueblos aborígenes y el resto de la sociedad nacional, a través de la promoción de relaciones auténticamente interculturales.
- b) De la producción y registro permanente del conocimiento indígena. Considerando que las culturas indias son poseedoras de una riqueza histórica y cultural que puede servir de ejemplo para la preservación y cuido de la vida sobre el planeta, esta institución se plantea la generación de espacios adecuados para la revitalización cultural de los pueblos indígenas, por medio del estudio, registro y sistematización de sus sabidurías y conocimientos ancestrales y aun los más recientes, la concientización sobre sus circunstancias históricas y la valoración de sus elementos constitutivos.
- c) De la pedagogía indígena. El proceso de enseñanza-aprendizaje en esta universidad es esencialmente vivencial, es decir, está en contacto estrecho con las comunidades y la naturaleza. El propósito fundamental es formar licenciados en Educación con una sólida identidad étnica y cultural, conscientes de sus deberes pero también de sus derechos, con capacidad de comprender y actuar en su entorno y fuera de él, con el fin de dar respuestas efectivas a las necesidades más sentidas de sus pueblos.

Las metas principales de la institución están estrechamente relacionadas con la necesidad de buscar, recrear y apoyar los procesos autogestionarios para el fortalecimiento de las culturas originarias. En tal sentido, se hace énfasis sobre tres ejes de acción, a saber: a) *El eje de concientización* que comprende la realización de cursos y talleres específicos sobre legislación y derecho en materia indígena. b) *El eje de producción* que implica la creación de experiencias demostrativas en el área de cultivos y cría en suelos y climas tropicales, de forma que las mismas puedan ser aplicadas en el seno de las comunidades, tales como la piscicultura, la avicultura —por ejemplo con el pato real autóctono de la Amazonía—, cría de cuyes, conejos y otros pequeños mamíferos, agricultura orgánica, fruticultura y silvicultura, apicultura y paicultura, viveros, entre otros. c) *El eje cultural*, con el cual se inició la creación de un espacio para la elaboración de textos educativos bilingües en idioma indígena y español reviste un especial significado, ya que promueve la participación activa de los indígenas en los procesos pedagógicos, conforme al Régimen de Educación Intercultural Bilingüe.

Aspectos jurídicos, organizativos y económicos

Partiendo de lo expuesto en el artículo 121 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el que se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, se asume que la legislación nacional permite el quehacer organizativo de las culturas aborígenes. Dentro de este marco de ideas nace la Universidad Indígena de Venezuela como un ambiente de reflexión, producción de conocimiento y diálogo intercultural.

La máxima autoridad de la UIV descansa en el Consejo Rector. Dicho Consejo está integrado por un Presidente y la Vicepresidencia, ambas constituidas por indígenas. La única restricción contemplada aquí es que el pueblo al cual pertenece el Presidente no tenga representantes en el comité de la Vicepresidencia. Esta última está conformada por dos representantes indígenas de cada pueblo participante, además de seis aliados de la Fundación Causa Amerindia Kiwxi, entre quienes se nombra un Secretario. La selección de los miembros del Consejo Rector se efectúa de común acuerdo con las organizaciones indígenas.

El Consejo Rector nombra por mayoría simple a un Comité Ejecutivo que se encargará del funcionamiento de la Universidad. Dicho comité está compuesto por una Coordinación General, una Dirección Administrativa, una Dirección de Asuntos Académicos y una Dirección de Relaciones Interinstitucionales.

La universidad funciona por autogestión a través de la venta de los rubros producidos con la práctica de cultivos y cría de animales. Sin embargo, se ha recibido —en más de una ocasión— la colaboración puntual de la Gobernación del estado Bolívar y la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Es importante decir aquí que algunos alumnos yekuana costean sus estudios con una ayuda monetaria proporcionada por la Gobernación del estado Amazonas. El resto de los estudiantes se autofinancian.

Breve historia de la experiencia

Estimamos pertinente concentrar esta historia en un resumen de lo acontecido durante el primer año fundacional, pues esto configura una sola dinámica que prosigue hasta hoy, sin alteraciones esenciales.

En el año 1999 se plantea la necesidad de crear un método adecuado para elaborar los textos que se requerían en la actividad escolar de los pueblos indígenas, como lo manda el Decreto nº 283 (1979). Veíamos que las acciones que se han emprendido durante estos 21 años posteriores a su publicación no han tenido resultados satisfactorios. En la mayoría de los centros educativos indígenas del país se enseña exclusivamente con literatura en español por falta de textos en lengua autóctona. Los pueblos indígenas debidamente organizados no han afrontado esta dificultad. El Primer Congreso Indio de Venezuela, celebrado en el año 1989, denunció la situación pero tampoco la enfrentó de una manera eficaz. Esta propuesta se plantea de modo que se incorporen los pueblos indígenas de una manera sistemática a la tarea de editar los libros educativos en cada uno de los idiomas pendientes. El 21 de julio del año 2000 se elaboró un documento de trabajo, con el fin de capacitar a los indígenas en el arte de redactar los textos en sus propios idiomas. En el año 1999, *grosso modo*, se desarrolló el siguiente proceso:

Enero: se incorpora en el programa de Causa Amerindia Kiwxi la edición de textos educativos, con la participación protagónica de los pueblos indígenas en el Régimen de Educación Intercultural Bilingüe. La decisión fue tomada después de un encuentro internacional

de jesuitas que trabajan con indígenas de las tierras bajas del Trópico Húmedo, que tuvo lugar del 07 al 11 de diciembre del año 1999. Se plantea al arquitecto Alfredo Ayala Corao elaborar un plan rector arquitectónico para Tauca que incluyera los tres campos de acción específica de Causa Amerindia Kiwxi: áreas para la concientización, áreas demostrativas de producción indígena en el trópico caliente y el área cultural que entraña la edición de textos y la futura Universidad Indígena.

- Febrero: siguen las gestiones pendientes con la fundación alemana Misereor, para conseguir parte del financiamiento necesario y adquirir los equipos para la edición de textos en una fase inicial de modestas proporciones.
- Marzo: se transmite una comunicación a los pueblos *eñepá*, *piaroa*, *pumé* y *yekuana*, para que elijan cuatro jóvenes que tengan más de 18 años, como integrantes y actores en la edición de los textos que se requieren para implementar el Decreto Nº 283.
- Abril: se plantea a la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) el proyecto educativo de edición de textos. Se tiene un encuentro de misioneros que trabajan con el pueblo *eñepá*, en el que se plantea el programa de edición de textos con dicho pueblo, lo que se aprueba unánimemente. El Padre Gonzalo Tosantos se ofrece como asesor en el área lingüística del *eñepá*. Se le recomienda al Padre Gonzalo seguir en relación con Causa Amerindia Kiwxi. Monseñor Medardo Luzardo, a nombre de la Arquidiócesis, apoya el programa de edición de textos y ofrece su aval a Misereor.
- Mayo: la situación electoral del país implica una actividad política muy intensa que afecta la convocatoria de Causa Amerindia Kiwxi. No obstante, se dirige una carta a los cuatro pueblos indígenas instándolos a elegir a los más aptos para ser alumnos del Centro.
- Junio: se hace una reflexión conjunta en Causa Amerindia Kiwxi, observándose que el programa de formación de los jóvenes indígenas implica en sí un programa de profesiona-lización desde la cultura indígena respectiva. Entendemos que ello puede estructurarse en el marco de un instituto universitario indígena, en donde los propios indígenas deberán ser los protagonistas de la acción. Se hace un diseño para insertar en un ámbito más amplio la escuela de formación y la edición de textos.
- Julio: el arquitecto Alfredo Ayala Corao y el fotógrafo Emilio Guzmán Hernández sobrevuelan la zona del Tauca y hacen tomas para el levantamiento topográfico. El mismo arquitecto se ofrece para iniciar los trabajos.
- Agosto: se envían voluntarios a las distintas comunidades para dar una mejor información sobre el plan que se estructura, invitándolas a participar de una manera más real y activa. Se les pide recolectar materiales escritos en sus respectivos idiomas que sirvan de base informativa a la vez que constituyan un aporte a la biblioteca de lenguas indígenas, a fin de facilitar las consultas de índole lingüística. Se inicia la adecuación de los locales y se hacen los contactos para la construcción de un pozo profundo. Se prevé inicialmente una residencia para 16 jóvenes, una sala de reproducción, una biblioteca de trabajo y una sala de reuniones.
- Septiembre: se construye la biblioteca general, se instalan las restantes áreas y el servicio de suministro de agua.
- Octubre: se define el personal que habrá de atender el Centro, con su respectivo presupuesto, procurando que los mismos pueblos indígenas participen en el proceso requerido para su mantenimiento.
- Noviembre: llegan los estudiantes indígenas para incorporarse a la tarea educativa, cuya acción práctica será –entre otras– elaborar los textos indígenas que han sido definidos en consulta con las comunidades. Se realiza la planificación para el año escolar 2000–2001.
- Diciembre: se avanzó en las construcciones específicas necesarias con el aporte de los

estudiantes, sobre el terreno cuya extensión aproximada abarca una hectárea. Cada pueblo tendrá allí su terreno específico para las edificaciones y la realización de diversas experiencias de producción y aprendizaje.

Algunos indicadores de modalidad, alcances y logros de la experiencia

El cien por ciento (100%) de los estudiantes cursantes son de origen indígena provenientes de los estados Amazonas, Apure, Bolívar, Delta Amacuro y Monagas. En cuanto a los egresados, hasta ahora son solamente tres, un warao, un yekuana y un pumé, quienes trabajan en sus respectivas comunidades. Actualmente hay ocho alumnos en situación de tesistas. Las autoridades y aliados de la UIV reconocen que ésta ha sido una de las fallas de la institución, explicable por múltiples razones aunque no excusable a mediano y largo plazo. Entre los problemas figuran la propia novedad y originalidad de la experiencia, lo mínimo del financiamiento hasta ahora difícil de subsanar, la serie de cambios y ajustes que la dinámica de esta importante propuesta ha traído consigo. También habría que mencionar el carácter novedoso que reviste para los cursantes indígenas la enseñanza superior como tal, con sus variadas exigencias a veces demasiado formalizadas. En todo caso se espera y se presume que dentro de uno a dos años tal situación cambiará rotundamente.

El contenido temático está compuesto por las siguientes asignaturas:

- a) Derecho indígena. El educando identificará sus derechos y sistemas normativos internos a través de un proceso de concientización. Estudiará el derecho indígena en el contexto del Estado venezolano e internacional, conocerá y creará los principales instrumentos para su promoción y defensa.
- b) *Historia indígena*. Los alumnos recaudarán información referente a la historia de su propia etnia, haciendo uso de fuentes documentales e historiográficas legitimas. Realizarán análisis históricos que les posibiliten comprender y superar sus circunstancias actuales.
- c) Economía indígena propia. Exige la recopilación y descripción de prácticas económicas ancestrales y los principios bajo los cuales se fundamentan. Con énfasis en dichas prácticas –junto a los conocimientos de la cultura occidental y criolla actuales– diseñarán y aplicarán modelos económicos de carácter sustentable tanto en lo ambiental como en lo social.
- d) *Idiomas*. El bilingüismo constituye el instrumento fundamental de las relaciones verdaderamente interculturales; por lo tanto, se aspira a que el estudiante adquiera, desarrolle y potencie sus destrezas comunicativas en idioma indígena y en español.
- e) Arte indígena. Implica el registro y la puesta en escena de las distintas expresiones artísticas de las comunidades; es decir, literatura oral, cerámica, pintura, arquitectura, música, danzas, deportes y juegos, entre otros.
- f) Etnografía. El educando estará capacitado para realizar descripciones minuciosas de los diferentes pueblos que le ayuden a distinguir y comprender su especificidad socio-cultural y la naturaleza pluriétnica y pluricultural de la sociedad venezolana y del mismo mundo indígena.

Obstáculos encontrados en el desarrollo de la experiencia

Esta sección podrá resumirse en un espacio relativamente breve, ya que todos los puntos anteriores nombran y explicitan algunas de estas contingencias, retos y preocupaciones a lo largo de su desarrollo. Sin embargo, si de escoger se trata, pensamos que el obstáculo máximo

hasta ahora lo constituye la falta de un verdadero reconocimiento oficial que permita encarrilar el proyecto en el sistema educativo venezolano, totalmente chapado a lo occidental. A pesar de que constitucionalmente nuestro país es multicultural y plurilingüe, en realidad muy poco se ha hecho para traducir estos conceptos en la práctica institucional venezolana, especialmente la educativa. Como se desprende de todo lo anterior, hasta la educación intercultural bilingüe a nivel básico languidece todavía y encuentra una fuerte oposición en casi todos los sectores burocráticos y gubernamentales.

A decir verdad, el carácter aún experimental e inacabado de la UIV como tal, pese a todos sus aciertos e innegables buenas intenciones, tampoco contribuye a lograr una aceleración en ese proceso de reconocimiento institucional, en un ambiente donde más bien las políticas oficiales tienden a la unificación de criterios y a una centralización cada vez mayor en el marco de la llamada Educación Bolivariana. Otro punto álgido se refiere al financiamiento de la UIV, en vista de que tanto las instituciones oficiales como las pocas organizaciones no gubernamentales (ONG) privadas –salvo algunas adscritas al ala progresista de la Iglesia Católica– se muestran muy renuentes a la hora de apoyar o inclusive tomar en cuenta este tipo de iniciativas.

Necesidades, expectativas y/o aspiraciones insatisfecha, desafíos y oportunidades

La actual ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Licenciada Nicia Maldonado, afirmó claramente, cuando algunos representantes de la universidad acudieron a su despacho para solicitar su apoyo, que la única manera de conseguir su aprobación, la financiación y el reconocimiento necesarios era mediante su transformación total y absoluta en una Universidad Bolivariana. Esto equivaldría al sometimiento del proyecto a los postulados de una propuesta oficial fundamentada en las ideas maestras de la llamada Revolución Bolivariana trasladadas al ámbito educativo: exaltación de los héroes de la Independencia (1811) y la Guerra Federal (1859-1863); creación de la figura del nuevo republicano; bases para la transición al socialismo del siglo XXI. Estas formulaciones, hasta ahora incipientes, presentan poca pertinencia para las culturas indígenas del país. Por ello, la exigencia de adoptar inmediatamente el esquema bolivariano podría poner fin a la experiencia aquí reseñada, por cuyo motivo la entrevista con la ministra se quedó en un punto muerto, ya que ninguno de los integrantes de la comunidad universitaria ni sus asesores pudieron aceptar un requerimiento de esa naturaleza. Se comprende que todo esto podrá retrasar indefinidamente la oficialización no solamente de la UIV sino de cualquier otro intento de formalizar la educación indígena en sus propios términos, dentro de una modalidad autogestionaria y atendiendo a la interculturalidad puesta de manifiesto en la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Con capitalismo o socialismo, dentro de vertientes conservadoras o revolucionarias, lo cierto es que Venezuela sigue siendo en el fondo un país y una sociedad profundamente racista, sustentadora del mestizaje "café con leche"; vale decir, con el ansia de borrar los orígenes históricos de nuestro poblamiento, salvo quizás su componente europeo y eurocéntrico. Ha sido, de todos modos, una verdadera proeza el que los pueblos indígenas se hayan reorganizado y recuperado de alguna manera, atendiendo al llamado de la Constitución de 1999, las primeras iniciativas gubernamentales y presidenciales que marcaron la vuelta del milenio, y todo el ambiente político e intelectual que se respira en el mundo con el reconocimiento creciente de la diversidad y el nuevo estatus otorgado a las poblaciones indígenas. El actual año (2008) dedicado por las Naciones Unidas (ONU) y la UNESCO a los idiomas del mundo es buena muestra de ello.

Reflexiones sobre aprendizajes derivados de esta experiencia

Con todas las reservas que se desprenden de estas constataciones inobjetables, nosotros nos atrevemos a inclinarnos hacia un moderado optimismo, habida cuenta de los inmensos progresos a nivel normativo internacional y los grandes logros organizativos que han venido experimentando los pueblos aborígenes y minorizados del planeta entero, junto a otras concomitancias de evidente importancia como lo son la biodiversidad, la sociodiversidad y ahora linguodiversidad. Además, en lo tocante a la experiencia puntual de la UIV, podemos sostener responsablemente que se trata de un proyecto y de un conjunto de realizaciones merecedoras de todo nuestro apoyo y aun de nuestra admiración. Con recursos iniciales muy débiles, una escasez de antecedentes bien conocida por los entendidos en la materia, todos los obstáculos ya nombrados y otros que pueden deducirse, esta institución de educación superior no solo se mantiene incólume sino que se afianza a través de un proceso creativo imparable, que busca corregir las deficiencias y acercarse cada vez más a un planteamiento idóneo y al mismo tiempo perfectible; tanto dentro de una visión propiamente indígena como una manera original y genuina de articularse interculturalmente con la sociedad venezolana dominante y mayoritaria. Incluso tenemos elementos para sustentar que la participación indígena y el papel protagónico de sus idiomas y culturas han venido afianzándose durante los últimos años y seguirán haciéndolo hasta lograr nuevos objetivos, a pesar de todas las dificultades. Si los pueblos indígenas en los últimos 50 años han cosechado tantos triunfos, estamos seguros de que la consecución de una educación superior propia está también enmarcada dentro de una utopía concreta y plenamente realizable.

Recomendaciones

Es tarea difícil compactar en una serie de puntos –además de atentatorio frente a la autogestión indígena– todo un conjunto de tareas que a corto y mediano plazo –dejando de lado el largoplacismo– debería intentar y en lo posible realizar la Universidad Indígena de Venezuela, a fin de garantizar su cabal funcionamiento y lograr gradualmente un mayor reconocimiento oficial. Por ello nos concentraremos en algunas ideas que consideramos esenciales.

- a) Ante todo, este centro de enseñanza superior deberá continuar con su labor de clarificación interna, tanto en lo teórico como en lo metodológico y práctico, no en un nivel de pensamiento abstracto sino, tal como lo viene haciendo, a lo largo de su desenvolvimiento cotidiano y una dinámica que la enriquece progresivamente.
- b) Para que esto se materialice hace falta profundizar, por un lado, la participación indígena –de las comunidades, los docentes y los estudiantes– pero también el asesoramiento de aliados profesionales y amigos sinceros de la causa, ya que hasta la fecha ha habido, tal vez involuntariamente, un encierro local y temático que a la larga podría conducir a cierto aislamiento.
- c) A pesar de todos los inconvenientes, será necesario continuar con los intentos de oficialización de la experiencia y su inserción favorable, jamás sumisa ni obsecuente, en la planificación educativa de la sociedad venezolana en su conjunto. Por un tiempo sería posible continuar con una experimentación semi-independiente, pero a la larga una iniciativa de esa índole no podría prosperar ni satisfacer las expectativas de los propios estudiantes. Ellos necesitan obviamente contar con el acceso a otras modalidades de estudio superior dentro y fuera del país, además de ser reconocidos como verdaderos profesionales en los ámbitos laborales que les corresponden.

- d) Sin desconocer los grandes esfuerzos realizados por el equipo al mejorar su nivel y calidad de conocimientos referentes a los idiomas y culturas indígenas, en los años venideros la UIV tendrá que ampliar significativamente su espectro informativo sobre realidades tan complejas, ante la evidencia de una bibliografía ya inconmensurable y la cantidad de investigaciones de calidad y méritos desiguales que existen y continúan produciéndose en las disciplinas antropológicas y lingüísticas, para nombrar dos de las ciencias más pertinentes.
- e) Es urgente resolver, al menos parcialmente, el problema del financiamiento ante la evidencia de que la lentitud de los avances y las dimensiones aun microscópicas que este valioso centro de enseñanza indígena ha alcanzado se deben, de modo predominante, a la cuasi–inexistencia de recursos materiales y la poca cantidad de instituciones que de alguna manera la han respaldado.
- f) Otra recomendación ineludible es volver a llamar la atención del gobierno nacional y de sus dependencias –especialmente las educativas– sobre los raquíticos avances de la interculturalidad y de todas las formas de educación propiamente indígenas en nuestro medio; a fin de que nazca finalmente en el seno del propio Estado venezolano un nivel de conciencia mucho más acorde con el carácter multicultural, pluriétnico y plurilingüe de nuestra sociedad, ya plenamente reconocido por la Constitución y avalado por organismos, instituciones, declaraciones y documentos internacionales del más alto nivel.
- g) También sería de gran ayuda el intercambio de experiencias con proyectos similares y complementarios, tanto en el propio país como a escala interamericana e internacional. Estamos seguros de que la iniciativa de la UIV tiene elementos importantes que ofrecerles a otros proyectos de educación superior indígena, los cuales poseen en forma recíproca su propio acervo académico de importancia similar. Por lo pronto, el logro máximo de la UIV ha sido y será su vitalidad inexpugnable.

Referencias bibliográficas

Fundación Causa Amerindia Kiwxi (s.f.). Escuela Universitaria Indígena. Anteproyecto. Trabajo no publicado.

Entrevistas

Hernán F. González, entrevista realizada por María Suárez Luque, Caracas, 14/01/2008 José L. Andrade, entrevista realizada por Esteban Emilio Mosonyi, Caracas, 11/02/2008 Yorman Vegas, entrevista realizada por Esteban Emilio Mosonyi, Caracas, 11/02/2008